



Universidad de
Castilla-La Mancha

CAMPUS DE ALBACETE – BORRADOR DE MATRÍCULA (Sin validez oficial)

DATOS DE LOS ESTUDIOS

Plan de estudios	GRADO EN CRIMINOLOGÍA	Código 397
Centro	FACULTAD DE DERECHO	Código 003
Plan de Estudios	Publicado en BOE de 02/05/2019	
Rama de conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas	
Ámbito de conocimiento	Derecho y Especialidades Jurídicas	

Nombre y Apellidos

DNI	TELÉFONO	E-MAIL

Dirección postal

C/ _____ Nº _____ piso _____ letra _____
Código postal _____ Población _____ provincia _____

CLASE DE LIQUIDACIÓN (Marcar con x la/s que corresponda/n)

- | | |
|--|--|
| ☐ Ordinaria.
☐ Familia Numerosa Categoría General
☐ Familia Numerosa Categoría Especial
☐ Huérfanos/as Funcionarios Civiles y Militares FAS
☐ Premio extraordinario o matrícula de honor en Bachillerato o en enseñanzas postobligatorias.
☐ Alumnado de programas internacionales.
☐ Persona refugiada o protección subsidiaria.
☐ Víctimas de Violencia de Género | ☐ Beca de MEFP
☐ Alumnado con 33 % discapacidad o superior
☐ Beca Seneca / Sinue.
☐ Ingreso mínimo vital
☐ Lectores/as entrantes.
☐ Víctimas del Terrorismo.
☐ Primeros/as clasificados/as en olimpiada nacional o regional de Bachillerato o CFGS.
☐ Bonificación 1ª matrícula alumnos Uclm. |
|--|--|

FORMA DE PAGO

☐ Recibo	☐ Domiciliado	☐ Tarjeta
---------------------------------	--------------------------------------	----------------------------------

DOMICILIACIÓN DEL PAGO

En el caso de utilizar esta opción deberá cumplimentar el impreso “ORDEN DE DOMICILIACION DE ADEUDO DIRECTOSEPA” y entregarlo en la UGAC (Edificio Polivalente), antes del 30 de septiembre de 2024.

La “ORDEN DE DOMICILIACION SEPA” puede encontrarla y descargarla en el siguiente [ENLACE](#) :

Es imprescindible aportar este documento FIRMADO por la persona titular de la cuenta

397 GRADO EN CRIMINOLOGÍA ALBACETE (AB)

Curso	Formación Básica (FB)	Obligatorias (B)	Optativas (O)	Prácticas Externas (E)	Trabajo Fin de Grado (P)
1	60	0	0	0	0
2	0	60	0	0	0
3	0	60	0	0	0
4	0	48	6	0	6
TOTAL	60	168	0	6	6

ESTE PLAN DE ESTUDIOS NO TIENE ASIGNATURAS DE MATRICULACIÓN OBLIGATORIA.:

PRIMER CURSO					
	Código	DENOMINACIÓN	Carácte	Créditos	Cuatrime
	51600	BASES DEL DERECHO CONSTITUCIONAL Y CRIMINOLOGIA	FB	6	1
	51601	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN APLICADAS A LA CRIMINOLOGÍA I	FB	6	1
	51602	PSICOLOGÍA Y DELITO	FB	6	1
	51603	TEORÍAS CRIMINOLÓGICAS CLÁSICAS	FB	6	1
	51604	USO Y APLICACIONES DE LAS TIC EN CRIMINOLOGIA	FB	6	1
	51605	EL PROCESO PENAL	FB	6	2
	51606	INTRODUCCIÓN AL DERECHO PENAL	FB	6	2
	51607	INTRODUCCIÓN AL DERECHO ADMINISTRATIVO	FB	6	2
	51608	ANTROPOLOGÍA DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO	FB	6	2
	51609	SOCIEDAD Y DELITO	FB	6	2

SEGUNDO CURSO					
	Código	DENOMINACIÓN	Carácte	Créditos	Cuatrime
	51610	MEDIOS DE INVESTIGACIÓN Y PRUEBA EN EL PROCESO PENAL	B	6	1
	51611	INSTITUCIONES DE CONTROL SOCIAL FORMAL I	B	6	1
	51612	DERECHO PENAL AVANZADO	B	6	1
	51613	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN APLICADAS A LA CRIMINOLOGÍA II	B	6	1
	51614	TEORÍAS CRIMINOLÓGICAS CONTEMPORÁNEAS	B	6	1
	51615	PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE	B	6	2
	51616	INSTITUCIONES DE CONTROL SOCIAL FORMAL II	B	6	2
	51617	GESTIÓN PÚBLICA Y PRIVADA DE LA SEGURIDAD	B	6	2
	51618	CRIMINOLOGÍA AMBIENTAL	B	6	2
	51619	VICTIMOLOGÍA	B	6	2

TERCER CURSO					
	Código	DENOMINACIÓN	Carácte	Créditos	Cuatrime
	51620	CIBERSEGURIDAD E INFORMÁTICA FORENSE	B	6	1
	51621	JUSTICIA RESTAURATIVA Y MEDIACION PENAL	B	6	1
	51622	ANÁLISIS ESPECIAL DEL DELITO	B	6	1
	51623	ETIOLOGÍA DE LA DELINCUENCIA	B	6	1
	51624	PREVENCIÓN DE LA DELNCUENCIA	B	6	1
	51625	MEDICINA LEGAL Y FORENSE I	B	6	2
	51626	DELINCUENCIA ECONÓMICA	B	6	2
	51627	INTERVENCIÓN CRIMINOLÓGICA	B	6	2
	51628	DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS	B	6	2
	51629	DESIGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	B	6	2

397 GRADO EN CRIMINOLOGÍA ALBACETE (AB)

CUARTO CURSO					
	Código	DENOMINACIÓN	Carácte	Créditos	Cuatrime
	51630	MEDICINA LEGAL Y FORENSE II	B	6	1
	51631	CONTROL DE LA DELINCUENCIA JUVENIL	B	6	1
	51632	GESTIÓN DE LAS EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL	B	6	1
	51633	ECONOMÍA DEL DELITO	B	6	1
	51634	GÉNERO, SEXUALIDAD Y VIOLENCIA	B	6	1
	51635	INFORME CRIMINOLÓGICO	B	6	2
	51636	DERECHOS FUNDAMENTALES Y CRIMINOLOGÍA	B	6	2
	51637	CRIMINALIDAD ORGANIZADA	B	6	2
	51639	TRABAJO FIN DE GRADO	B	6	2

OPTATIVIDAD

El alumno deberá matricular exclusivamente UNA de las siguientes asignaturas:

	51640	CLÍNICA CRIMINOLÓGICA *	O	6	2
--	-------	-------------------------	---	---	---

***Prácticas clínicas criminológicas que posibilitan al estudiantado aprender ofreciendo un servicio de índole social y especializado a las asociaciones y entidades que pertenecen a su ámbito profesional.**

IMPORTANTE

- Aquel alumnado que se beneficie del descuento por movilidad de Castilla-la Mancha, deberá aportar el Certificado de Empadronamiento con una antigüedad mínima de 3 meses a fecha de formalización de la matrícula.
- Se tiene que entregar en la Unidad de Gestión de Alumnos antes del 7 de octubre. **Indicando la titulación que se está realizando.**
- Si el documento está firmado electrónicamente se puede enviar por correo electrónico ugac.ab@uclm.es.

MODIFICACIÓN MATRÍCULA 1ª FASE

Hasta el 12 septiembre (Se puede modificar todo lo que se quiera por auto matrícula).

MODIFICACIÓN MATRÍCULA 2ª FASE

Del 6 al 14 de febrero (cambio o ampliación asignaturas del 2º CU, cuando no suponga reducción de créditos. Por automatrícula).

ANULACIÓN CONVOC. ESPECIAL

Hasta el 5 de noviembre, salvo centros que celebren los exámenes antes del 11 noviembre, en este caso al menos 4 días antes del inicio de los mismos.

INFORMACIÓN GENERAL

Para información sobre plazos, trámites y precios de matrícula y otros procesos relacionados con el reconocimiento de créditos, becas, convocatorias de examen, etc., consultar la información de [Matrícula y Procesos online](#) en el perfil Estudiante de la web de la UCLM.

397 GRADO EN CRIMINOLOGÍA ALBACETE (AB)

Se recomienda al estudiantado poner, además, especial atención a la siguiente normativa:

- [Normativa de Progreso y Permanencia en estudios oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Castilla-La Mancha \(14/01/2022\)](#)
- [RD. 179/2010 de 30 diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.](#)
- [Reglamento de evaluación de los estudiantes de la Universidad de Castilla-La Mancha \(Acuerdo del Consejo de Gobierno de 24 de mayo de 2022\)](#)

REQUISITOS PREVIOS DE CARÁCTER GENERAL

- Para exponer y defender el **Trabajo Fin de Grado** es necesario tener aprobados todos los créditos restantes de la titulación. **Todo el proceso de asignación de tutor se llevará a cabo a lo largo del primer cuatrimestre.**
- Para obtener el título de Grado es requisito imprescindible acreditar el conocimiento de una Lengua Extranjera (Nivel B1).

REQUISITOS MÍNIMOS DE MATRÍCULA

RÉGIMEN DE DEDICACIÓN	PRIMER CURSO		2º Y POSTERIORES ⁽¹⁾	
	Mínimo Créditos	Máximo Créditos	Mínimo Créditos	Máximo Créditos
TIEMPO COMPLETO	60 Créditos		60	78
TIEMPO PARCIAL	30	59	18	59

(1) Salvo que se finalicen estudios.

Con carácter general, no será obligatorio matricularse en las asignaturas pendientes de superar de cursos anteriores, salvo para aquellas asignaturas correspondientes a materias básicas u obligatorias que determine para cada titulación el vicerrectorado competente, atendiendo a circunstancias excepcionales que lo justifiquen. En este caso, no se podrá formalizar la matrícula sin que se cumpla este requisito.

A estos efectos, antes del comienzo del periodo de matriculación los centros harán pública, en su caso, la resolución del vicerrectorado con la relación de asignaturas exceptuadas de la norma general, para cada una de las titulaciones que se impartan en el mismo.

DOCUMENTACIÓN DE MATRÍCULA

Cada estudiante debe aportar original y copia de la [documentación](#) que se detalla en la información de [Matrícula y Procesos online](#).

- Alumnado de nuevo ingreso: DNI (NIE o Pasaporte alumnos extranjeros), Documentación acreditativa de la forma de acceso a la Universidad, Documentación justificativa de exención o reducción de los precios de matrícula. Si procede, también se aportará justificante de pago del traslado de expediente y documentación necesaria para el reconocimiento de créditos.
- Alumnado antiguo: DNI (solo si se ha renovado el curso anterior), Documentación justificativa de la exención o reducción de los precios de matrícula.
- Alumnado de la UCLM de programas Erasmus, SICUE, y otros programas de movilidad: Los estudiantes entregarán en la UGAC de su campus copia del contrato de estudios y comunicarán las modificaciones realizadas.